DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. R[illegible] anuncios á precios convencionales. | Tarragona Jueves 9 de Junio 1910 | Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NÚM. 4680

La industria nacional y la fabricación de cañones

No hace muchos días publicaron los periódicos la noticia de que el ministro de la Guerra, había hecho cuantiosos gastos, y adquirido compromisos formales para construir en el extranjero todo el material de artillería, necesario para nuestro ejército.

Por fortuna, la noticia ha resultado falsa é infundiosa, y al tener conocimiento de ella el digno general Aznar, se apresuró á desmentirla categóricamente en los siguientes términos:

«No es exacto que por este ministerio se hayan producido gastos de ninguna clase ni contraído compromisos para construir en el extranjero material de artillería. Se han entablado, si, gestiones para tratar de adquirir cañones de costa y de sitio de casas extranjeras, que sirvan de modelos en nuestras fábricas nacionales y poder construir en ellas todo nuestro material sin ser tributarios del extranjero.»

Mucho celebramos la rotunda negativa dada por el Sr. Ministro de la Guerra á la tendenciosa noticia acogida por la prensa, y celebramos todavía más los propósitos que se indican al final del suelto oficioso, de que los cañones de costa y sitio, que se adquieran de las casas extranjeras, servirán de modelo en nuestras fábricas nacionales, para poder construir en ellas todo nuestro material, sin ser tributarios del extranjero.

Verdaderamente esto es lo práctico, lo racional, lo económico, lo que exige la defensa y la independencia del país, y, sobre todo, lo patriótico.

En todos los órdenes, es mas que conveniente, necesario, que los ministros procuren, por todos los medios posibles, que todo el material que necesiten los centros oficiales sea de producción nacional; pero hay razones especialísimas para evitar á todo trance que seamos tributarios del extranjero en cuanto se relaciona con la defensa del territorio, y en todo lo que se refiere á los armamentos de los ejércitos de mar y tierra.

Depender del extranjero en esta materia vale tanto como tener las manos atadas para defenderse, cuando las necesidades de la política internacional nos obliguen á recurrir á la «suprema ratio» por ser atacados injustamente. En tales casos, por muy grande que haya sido la previsión del Gobierno, antes de que surja el conflicto armado, para tener abarrotados los almacenes y depósitos de material de guerra, siempre llegará el momento en que los hayamos de menester, y como entonces por las leyes de neutralidad que el derecho internacional impone, no podrían entregarnos las naciones proveedoras material alguno, aun cuando previamente tuviéramos encargado y pagado el encargo.

Por esto es absolutamente necesario que todas las industrias relacionadas con la fabricación de armas y municiones, y todos los demás elementos que son coadyuvantes á la defensa del territorio, tanto por mar como por tierra, estén nacionalizadas y dentro de casa, á fin de que no tengamos que recurrir al extranjero para proveernos.

Tenemos precisamente bajo este punto ventajas inapreciables, que faltan á otros muchos paises. Aquí existe, como en parte alguna, la primera materia, que es el mineral de hierro, del cual surtimos á muchas naciones. Tenemos grandes establecimientos siderúrgicos, para convertir el hierro en acero. Tenemos, además, varias fábricas de armas y cañones, de bien fundada reputación, unas que pertenecen al Estado y otras á empresas particulares, y tenemos, por último, personal técnico tan competente como puedan tenerlo en el extranjero.

No hay, por consiguiente, razón alguna para que vayamos á comprar al exterior lo que podemos fabricar aquí mismo, pues aumenta considerablemente nuestro poder ofensivo y defensivo; y por eso aplaudimos el propósito del ministro de la Guerra, de adquirir únicamente en el extranjero los modelos, para que nuestras fábricas puedan después reproducirlos.

Con ello va ganando mucho nuestra producción nacional, y saldrán muy beneficiadas las clases trabajadoras.

S. MUGUERZA.

(Del *Diario del Comercio* de Barcelona).

EL TOCADO Y EL TOCADOR

Se consolida, decididamente, la moda del blanco y negro, y del blanco y gris, claro ú obscuro, y no solamente se lleva en los trajes, sastre, sino que se ostenta en muchas telas transparentes como la granadina, la muselina, la vuela y la gasa. Unas son rayadas, otras van salpicadas de cuadros ó rombos, y así la transparencia de estos tejidos, como la figura de los hilos que los componen, aclaran los negros, atenúan los grises y dan una suavidad de tonos que sientan muy bien así á las morenas como á las rubias.

Equivalen á adornos los diversos sentidos en que están telas se colocan. Por ejemplo: Una falda plegada en medias tablas, cuyas rayas vayan dispuestas verticalmente, se adorna con tres franjas de la misma tela, de cinco á seis centímetros de ancho, cortadas al bies: una al nivel de las caderas, otra á la altura de las rodillas, y otra en la parte inferior. En el cuerpo bajo una misma franja que rodea el busto, se coloca una ancha cinta de gasa de plata ó de raso malva, si es para traje de medio luto, ó de verde imperio azul Nattier ó raso cereza, que se adivina bajo la transparencia de la tela. Suele ponerse un vivo de la misma tela al bies, en el borde del escote, sobre el pechero.

Las muselinas estampadas en negro, se colocan en los más diversos sentidos. Sobre un vestido, como el anteriormente descrito, pueden escalonarse en la parte inferior dos volantes de 12 á 15 centímetros de ancho, plegados en medias tablas con las rayas verticales, y bordeando tiras planas cortadas al hilo con las rayas en sentido horizontal.

Al borde de los volantes puede colocarse un falso dobladillo muy estrecho, doblado hacia afuera, en que también aparezcan las rayas horizontales. La parte superior de la falda va drapeado de través, y al bies el cuerpo y las mangas. Estas disposiciones son originalísimas; pero se necesita mucho arte é ingenio para combinarlas, y careciendo de estas dotes no se deben siquiera intentar.

FLORÁNGEL.

Alcance postal

Madrid 7.

Crédito de Guerra

En la *Gaceta* de hoy se publica un decreto de Hacienda, dictado de conformidad con los dictámenes de la Intervención general de la administración del Estado y del Consejo de Estado en pleno, por el que se dispone lo siguiente:

«Artículo primero. Se concede con cargo á un capítulo adicional del vigente presupuesto del ministerio de la Guerra, un crédito extraordinario de 3.000.000 de pesetas para material de ingenieros con destino á obras de alojamiento, fortificación, vías de comunicación, líneas telegráficas, alumbramiento de aguas, servicio de ferrocarriles militares, aerostación, alumbrado de campaña, automovilismo y otros servicios, á cargo del cuerpo de ingenieros de Melilla y Ceuta.

Art. 2.° El importe del expresado crédito extraordinario se cubrirá con los recursos ordinarios del presupuesto vigente ó con los extraordinarios que se concedan para esta y otras atenciones del Estado.

Art. 3.° El gobierno dará cuenta á las Cortes del presente decreto.»

La suscripción al empréstito de Marruecos.

Hoy se ha verificado en el Banco de España la suscripción pública á la parte del empréstito de Marruecos que se adjudica á España.

Esta parte consta de 20.225 obligaciones, por un importe nominal de 10.112.500 francos, que fueron asegurados por un grupo de banqueros, según dijimos á su debido tiempo.

El valor nominal de cada título es de 500 francos y el tipo de emisión de 97'50 por 100, ó sea de 487'50 francos.

No hay suscripción pública más que en España, y por eso ha venido capital extranjero á concurrir a este empréstito pero esta participación ha sido menor de lo que en un principio se creyó, porque las casas de banca tienen hoy menos disponibilidades procedentes de sus corresponsales extranjeros, á causa de estar el cambio á 7 por 100 y porque en estas circunstancias la operación de hoy resulta onerosa entre la comisión, gastos de órdenes, etc., etc.

A pesar de esto, no han dejado de concurrir firmas de fuera al empréstito.

La animación en el Banco era escasa por la mañana. A las once se había suscrito 17.933.000 francos y á las doce aumentó á 32.873.000.

Iba por tanto cubierto tres veces. A las cuatro de la tarde se elevó la suscripción á más de 52 millones, y á partir de este momento los banqueros y agentes de Bolsa aumentaron sus peticiones, llegándose á las cinco, hora en que se cerró la suscripción, á 433 millones, con lo que el empréstito resulta cubierto 43 veces.

Las personas ó entidades que han suscrito un millón ó más son las siguientes: Casa Moderna, Corales, Darío López y Larramide, un millón cada uno; Sánchez Rivera, cuatro; Salcedo, seis; Hoz, nueve; Sáinz, diez; Hispano-Americano, 30; Calamarte, 41; Aldama, 60, y Río de la Plata, 76 millones.

Lo depositado en el Banco de España como importe del 10 por 100, asciende á 43 millones efectivos.

Crisis solucionada

Los periódicos [illegible] de haber surgido dificultades de gobierno por parte del ministro de Estado,

Algunos de dichos periódicos suponen que el Sr. García Prieto deseaba para sí la cartera de Gobernación; otros creen que la quería para el Sr. Latorre, pero todos coinciden en que había surgido dificultades de este orden.

Nosotro dijimos ayer cuanto habíamos de decir, y hoy podemos firmar nuestra creencia de que el asunto presenta mejor aspecto y por lo tanto que no habrá crisis, de momento.

Los senadores

Desde hace algunos días todos los senadores elegidos el 22 de Mayo último, tienen presentados todos sus documentos.

Este trabajo se ha llevado á cabo con gran rapidez, á pesar de no haber transcurrido más que quince días desde la fecha de las elecciones, de forma que la comisión de actas que elegirá la Cámara cuando se abra el Parlamento, podrá dictaminar con rapidez sobre las mismas.

Según los datos obtenidos, pueden considerarse limpias todas las actas, en condiciones de ser aprobadas inmediatamente, menos las de cinco provincias.

Éstas son Albacete, Canarias, Salamanca, Valladolid y Sevilla.

Todas éstas tienen protestas de tal importancia que se considera muy probable que la Cámara las clasifique en tercera categoría, declarándolas graves.

Probablemente tendrán que anularse las elecciones de tres senadores, por haberse comprobado que dichos señores ejercían autoridad en las provincias por que fueron elegidos al tiempo de verificarse la elección.

Consejo de ministros

A las cinco de la tarde se han reunido los ministros en Consejo, presidiéndolo el señor Canalejas.

Según manifestaron los ministros, el Consejo de hoy sería de alguna más duración que los anteriores, por tener que resolverse muchos asuntos pendientes.

El ministro de Estado dijo que llevaba al Congreso el presupuesto de Fernando Póo reformado, en el cual desaparece la partida referente al Tesoro Nacional, para destinarla al fomento de Obras públicas.

El ministro de la Gobernación afirmó que se ocuparían de los medios para socorrer á los pueblos damnificados por los últimos temporales.

El ministro de Marina manifestó que como el Consejo sería esencialmente político, no llevaba expediente alguno.

El de Instrucción pública dijo igualmente que no llevaba ningún asunto á la reunión.

Dijo el ministro de la Guerra que sometería á la aprobación de sus compañeros varios expedientes sobre adquisición de material, sin las formalidades de subasta, y el ministro de Hacienda que llevaba la distribución de fondos del mes.

La reunión terminó á las ocho de la noche, mostrándose los ministros muy parcos al salir.

El ministro de la Gobernación dijo que para atender á las necesidades de los pueblos damnificados por los últimos temporales, se pedirá á las Cortes un crédito extraordinario, resolución que en rigor es la más legal.

El Sr. Canalejas fué más expresivo, no ocultando que se habían ocupado en la reunión de cuantos asuntos políticos estaban pendientes.

—Estamos—dijo—en vísperas de levantar el telón, y es natural que de ellos nos ocupemos.

Manifestó igualmente que se habían ocupado de la cuestión del personal y de los individuos que han de desempeñar los cargos de las mesas de las Cámaras.

—Puede decirse que están acordados los nombramientos, pero no los hago públicos porque, aunque tengo amplio voto de confianza de mis compañeros para resolver, prefiero antes comunicarlo á los interesados y saber si aceptan las personas designadas.

Mañana se celebrará Consejo bajo la presidencia del Rey.

Protestas

Ha visitado al presidente del Consejo una representación del comité del partido socialista para protestar de los abusos que suponen cometidos con los obreros por algunas autoridades de algunas provincias.

El Sr. Altamira

El ministro de Instrucción Publica, junto con el Sr. Altamira, visitaron hoy á S. M. el Rey. El objeto de la entrevista era dar cuenta al monarca detalladamente de los estudios que relacionados con la enseñanza ha hecho el Sr. Altamira en su viaje á América, acerca de los cuales impuso dicho señor al Rey en una anterior visita.

De Instrucción

El presidente del Consejo ha recibido varios telegramas de catedráticos de Institutos haciendo algunas observaciones al proyecto del conde de Romanones, en el cual se suprimen los exámenes de bachillerato.

Dicen dichos señores que si el proyecto se ampliara á las facultades, respondería á un plan bien organizado, pero limitándose á los Institutos, consideran que con ello se merman sus prestigios.

El Sr. Canalejas

El presidente del Consejo despachó esta tarde con el Rey.

Después paseó el Sr. Canalejas y los ministros de Hacienda y Gobernación por la Casa de Campo.

Más tarde estuvo el Sr. Canalejas en la presidencia, quién manifestó á los periodistas que nada extraordinario ocurría.

El gobierno—dijo—sigue trabajando sin dejarse arrastrar por nadie, haciendo las cosas convencido de su obra.

El acta de Ecija

Mañana, á las cinco de la tarde, se celebrará ante el Tribunal Supremo la vista del acta de Ecija que estaba señalada para ayer, pero que fué suspendida por haber fallecido la madre del candidato triunfante por aquella circunscripción, Sr. Rodriguez de la Borbolla.

Esta es la última vista señalada.

Homenaje

Ha visitado al presidente del Consejo de ministros la comisión organizadora del homenaje al presidente de la Argentina, general Sáenz Peña, que llegará dentro de poco á esta corte.

Dicha comisión, que se hallaba compuesta por los Sres. Oliva, Moreno Carbonero, Val y otros, expuso al presidente del Consejo detalladamente los acuerdos adoptados para festejar al mencionado presidente.

En el teatro Real se celebrará un grandioso banquete, que tendrá además el atractivo de hallarse reproducido el cuadro de Moreno Carbonero, «La independencia de la Argentina».

Se encargarán de adornar la gran sala del teatro los Sres. Villegas, Benlliure, Fernández, Saint-Aubin y Carbonero.

Está acordado hacer una excursión á Valencia, que se procurará combinarla con la llegada á España del Sr. Sáenz Peña haciendo el viaje por París, Barcelona y Valencia.

El Sr. Canalejas ha dado su aprobación al proyecto de viaje del Sr. Sáenz Peña á Valencia, y S. M. ha manifestado que desea que el banquete con que se le ha de obsequiar en Palacio sea lo más inmediatamente posible á la llegada del Sr. Sáenz Peña.

La comisión ha salido muy complacida de su visita al Sr. Canalejas.

Nuevo templo

La comisión popular encargada de la construcción del templo de Nuestra Señora de Gracia, trabaja sin descanso para llevar á cabo su cometido.

Dicha comisión tiene 50.000 duros, y de ellos se destinarán 30.000 á la erección del templo, quedando depositados los 20.000 restantes para, con sus intereses, atender al culto de la santa imagen que tanto tiempo hace se venera en la plaza de la Cebada.

El templo se levantará en las inmediaciones ó en la Carrera de San Francisco.

El Consejo de Estado

Hoy se ha reunido el Consejo de Estado para examinar algunos asuntos que el gobierno ha sometido á consulta de tan alto cuerpo.

Actas

El Tribunal Supremo ha remitido esta tarde al Congreso los informes correspondientes á las actas de los distritos de Infiesto, Tudela, Cañete, Hellín, Alcañices y Guadix.

Según nuestras referencias, son de nulidad los dictámenes de las actas de Tudela, Guadix y Alcañices.

En el dictamen de Cañete se propone sea proclamado el candidato que aparece derrotado, Sr. Martinez Tejada.

Oficiales portugueses

De paso para Valencia han llegado hoy á Madrid los oficiales de caballería portuguesa de la ciudad del Turia.

En la estación han sido recibidos por una comisión de los cuerpos de caballería de esta guarnición.

Los oficiales portugueses fueron obsequiados con un banquete por los militares españoles, presidiendo el general de división señor Huertas.

Durante la comida reinó mucha animación y al final se cambiaron frases de afecto entre portugueses y españoles.

A las siete han salido en el tren correo para Valencia.

Nombramiento

Por real orden de la presidencia del Consejo ha sido nombrado el Sr. Navarrete vocal de la comisión protectora de la industria nacional en representación del Consejo de Comercio é Industria del ministerio de Fomento del cual es presidente.

Firma para mañana

Mañana someterá el ministro de la Guerra á la firma del Rey, los ascensos de generales de brigada, á un coronel de caballería y otro de infantería y la combinación de destinos militares que, como consecuencia de la creación de la capitanía general de Melilla hay pendiente.

Balandros del Rey

Los balandros de la serie de 15 metros que posee el Rey, irán este verano á tomar parte en las regatas de El Havre.

Visitas al Rey

El Rey ha recibido hoy muchas visitas, entre ellas la del Sr. Larios, que ha ido á darle las gracias por haber concedido á su esposa el título de marquesa de Marsales.

Firma del Rey

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Gobernación.—Jubilando y concediendo honores de jefe superior de administración, sin gastos, á D. Gustavo Mayo y D. Antonio Alvarez Luaces.

De Hacienda.—Autorizando al delegado de Hacienda de esta corte para otorgar una escritura de arrendamiento de un local destinado á archivo del Tribunal de Cuentas.

Dejando en suspenso el Real decreto de 18 Enero último que fijaba el procedimiento de exacción del impuesto de 3 por 100 sobre los productos en bruto de la riqueza minera.

Exceptuando de las formalidades de subasta la terminación del ex convento de San Pablo, de Sevilla, destinado á oficinas de la Delegación de Hacienda.

Concediendo honores de jefe de Administración con exención de toda clase de derechos, á D. Jacobo Salcedo

Nombrando jefe de Administración de cuarta clase, á D. José Morales Juliá.

Nombrando interventor de Hacienda de la Coruña, á D. Fernando Villaamil.

Idem interventor de Hacienda de Valladolid, á D José Rato y Vazquez Queipo, que actualmente lo es de Toledo.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para hoy:

Causa procedente del Juzgado de Tortosa; delito, resistencia; procesados, Ramón Domenech y otros; ponente, Sr. Payueta; defensor, Sr. Cañellas; procurador, Sr. Martí; seis testigos.

Causa procedente del Juzgado de Montblanch; delito, hurto; procesado, Joaquín Montserrat; ponente, Sr. Saval; defensor, señor Arco; procurador, Sr. Elías; cinco testigos.

Causa procedente del Juzgado de Tortosa; delito, disparo; procesado, Agustín Casajust; ponente, Sr. Saval; defensor, Sr. Virgili; procurador, Sr. Ruiz; nueve testigos.

***

Señalamientos para mañana:

Causa procedente del Juzgado de Falset; delito, injurias; procesado, José Pié; ponente, Sr. Saval; defensor, Sr. Munté; procurador, Sr. Serrano; tres testigos.

Causa procedente del Juzgado de Montblanch; procesado Felipe Basora; ponente, Sr. Saval; defensor, Sr. Abellá; procurador, Sr. Serrano; nueve testigos.

Causa procedente del Juzgado de Montblanch; delito, atentado; procesado, Buenaventura Torres; ponente, Sr. Saval; defensor, Sr. Albafull; procurador, Sr. Sabaté; siete testigos.

MARITIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Amsterdam y Barcelona, v. holandés «Iris», de 720 ts, c. Liffijen, con tránsito, consignado á la Sra. Vda y Sobrinos de P Ferrer y Mary.

DESPACHADAS

Para Vinaroz, l. «Gaspar Bayarri», en lastre.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Gobierno de la provincia.—Convocatoria á elección de Concejales en los pueblos de Cambrils, Plá de Cabra, Montblach, Montreal y Santa Bárbara.

—Circular referente á la devolución de armas recogidas por los sucesos del pasado Julio.

Administración de Hacienda.—Circular concediendo un nuevo plazo á los Alcaldes de los pueblos que se citan para que remitan copias certificadas de los presupuestos de gastos del año actual.

Audiencia Territorial de Barcelona.—Nombramiento de Jueces y Fiscales de los pueblos que se citan.

Alcaldías.—Las de Vilavert, Barbará, Perafort, Bisbal de Falset, Rasquera, Vilabella y Viñols, anuncian se hallan expuestos al público los apéndices de amillaramiento.

***

GACETA DE MADRID

Gracia y Justicia.—Los decretos firmados ayer por S. M.

Hacienda.—Real decreto prorrogando el contrato celebrado en 30 de Junio de 1900 con los Sres. N. M. Rothschild é Hijo, de Londres, para la venta en comisión, por cuenta de la Administración de la Hacienda de España, de todo el azogue que produzcan las minas de Almadén.

—Otro concediendo á un capítulo adicional del vigente presupuesto del ministerio de la Guerra, un crédito extraordinario de tres millones de pesetas, para material de Ingenieros y con destino á las obras que se citan en Melilla y Ceuta.

Marina.—Real orden concediendo las cruces de tercera y segunda clase de la orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, pensionadas, al capitán de navío D Miguel Márquez y al teniente de navío de primera D. Angel Varela.

Gobernación.—Real orden revocando la providencia del gobernador civil de Valencia que anuló un acuerdo de la Junta local de Reformas Sociales de Sueca.

Instrucción pública.—Real orden resolviendo el expediente instruido á instancia de D. Juan Uña y Sartón, vecino de Madrid, solicitando la aprobación de una fundación de primera enseñanza, denominada Fundación Tercaró-Torres.

—Otra aprobando las oposiciones á plazas de profesores y auxiliares de la sección de Letras de Escuelas Normales de maestros, anunciadas para proveerse en turno libre en la convocatoria de Julio del año anterior.

—Otra nombrando, en virtud de oposición, catedrático de Lengua inglesa de la sección de Estudios elementales de Comercio del Instituto de Oviedo á D. José M.ª Abalo y Abad.

—Otra idem id. id., catedrático de idem id. de la Escuela Superior de Comercio de Barcelona á D. José Casadesús Vila.

—Otra nombrando, en virtud de concurso de traslación, fiel contraste de pesos y medidas de la provincia de Lugo á D. Jesús Uriarte y Gorocica, jefe de comprobación de la comisión permanente de pesas y medidas.

—Otra disponiendo se entiendan modificadas en el sentido que se indica las disposiciones de 12 de Septiembre y 10 de Octubre de 1902 y la de 22 de Junio de 1903.

NOTICIAS GENERALES

El insomio, la falta de apetito, la gastro enteritis y una porción de enfermedades de la piel se curan ahora con inyecciones de agua de mar.

Esta cura es la última palabra de la ciencia médica—dice un doctor inglés—y se basa en el hecho de que el agua marina contiene *algo* de un carácter beneficioso que no puede imitarse por medios artificiales.

Para coger el agua del mar destinada á inyecciones hay que sujetarse á ciertas reglas. En primer lugar, el buque debe alegarse lo menos veinte millas de la costa y buscar un sitio donde el mar tenga por lo menos diez metros de profundidad y no llegue á él ninguna corriente de los puertos.

Para embotellar el agua se emplean frascos esterilizados que no se destapan más que el tiempo preciso para descolgarlos desde la borda del buque hasta la superficie del agua y llenarlos.

Es esencial que esta operación se haga en la parte de proa, pues de lo contrario se corre el peligro de que el agua se contamine con la grasa, el carbón ó las basuras del buque.

Una vez llenos los frascos ó botellas, se tapan herméticamente y se lacran. Para las inyecciones se mezclan dos partes de agua marina con cinco de agua de manantial bacteriológicamente pura.

El valor curativo del agua del mar lo ha demostrado un médico perteneciente á la Socie-

dad Terapéutica de París, que ha conseguido notables curaciones con el tratamiento.

La más notable de ésta es su eficacia contra las enfermedades de la piel.

Sabido es que el aire de las costas produce un efecto nocivo é irritante sobre ciertas afecciones de la piel, y el agua del mar produce efectos opuestos.

Se ha comprobado que ciertas flores triplican su duración en buen estado de conservación, sumergiendo sus tallos en una disolución azucarada.

El experimento resulta eficacísimo con las rosas, claveles y crisantemas.

La dosis varía según la clase de flor: para las rosas la solución azucarada será del 10 por 100, para los claveles, 12 por 100, y para las crisantemas, 17 por 100.

Siendo esta la época oportuna para combatir la altisa ó escarbató, plagas que invade los viñedos en grandes proporciones, recordamos á nuestros lectores las diversas fórmulas de uso más corriente:

1.ª El empleo de 300 gramos de áloes ó acibar («seba secutri») en suspensión con 100 litros de agua.

2.ª Un litro de petróleo y 500 gramos de agua.

3.ª 120 gramos de arseniato de sosa disuelto en 100 litros de agua.

4.ª 100 litros de agua, 1 kilo de arseniato de sosa cristalizado y 225 gramos de cal grasa tamizada, aplicado ello con el pulverizador. Precisa tener garantía completa de la legitimidad del arseniato de sosa á fin de que no se perjudiquen las plantas, como resultó el año pasado con algunos propietarios.

Se aconseja también el exterminio de la «cuca» en primavera hasta Septiembre, valiéndose de medios adecuados, cuales son el empleo del embudo pulgonero, los nidos artificiales en invierno y la recogida de las hojas que contengan huevos.

MERCADOS

Valencia, 6.

Precios corrientes en esta plaza de los géneros anotados á continuación y facilitados por la casa Manuel Esteve (hijo):

ALCOHOLES VINICOS. — **Precios con impuesto pagado: Rectificados (centros), 96 á 97 grados á 125 pesetas hectólitro; rectificados corrientes, 96 á 97 grados á 123 ptas.; destilados á vapor, clase fina, 95 á 96 grados á 120 ptas.; destilados corrientes, 94 á 95 grados á 118 ptas.; alcoholes desnaturalizados, á 75 pesetas hectólitro los 88 grados.**

Precios sin impuesto: Holandas y alcoholes para rectificar á 90 pesetas hectólitro los 100 grados; holandas y alcoholes de orujo á 86.

VINOS Y MISTELAS —**Precios en pesetas por hectólitros: Vinos de 10 á 12 grados, tintos 13 á 15, rosados 14 á 16, blancos 15 á 16; vinos de 12 á 14 grados, tintos 15 á 17, rosados 16 á 18, blancos 17 á 18; vinos de 14 á 16 grados, tintos 17 á 20, rosados 18 á 20, blancos 19 á 20; mistelas 9|10 licor por 14|15 alcohol planta 30 á 35, moscatel 33 á 38, tintas 30 á 35.**

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Primo y Feliciano mrs., Ricardo obispo, Julián monje y Sta. Pelagia vg. y m.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Crispulo y Restituto mártires, Timoteo obispo y mártir y Sta. Margarita reina de Escocia.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Remedio en la Trinidad.—Privilegiada.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de Nazareth estando el Señor de manifiesto por la mañana ocho á once, celebrándose las Misas de exposición y de reserva, y por la tarde de cuatro y cuarto á ocho.

* * *

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS —A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Juan Tarin Malea.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Pascual Catalá y de Ganal con María del Cármen Lloret Ordeix.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 8, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	00'00	d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 90 dias vista.	26'55	»
Id. cheque.	27'08	p.
Paris á 90 dias fecha.	00'00	»
Id. la vista.	00'00	»
Hamburgo á la vista.	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado.	00'00	00'00
» fin mes	86'00	86'025
» fin próximo	00'00	00 00
Deuda amortizable fin mes.	000'00	00'000
Carpetas. provis Amortr. fin mes.	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales.	000'00	000'00
» San Juan Abadesas.	84'00	84'50
» T. B. y F. 2 1/4 por 100.	61 25	61'50
» T. B. y F. 4 1/2 por 100.	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda.	58'65	58'85
» Almansas 3 °/o no adheri.	00'00	00'00
Almansas 3 p. 100 adher.	81'75	82'00
Orense.	47'00	47'50
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	35'00	35 65
Medina-Zam. y O. á V.	00'00	00'00
Norte de España.	88'50	88'55

Bolsa de Madrid

Madrid, 8, 18'82.

4 por 100 interior contado	85'75
4 por 100 fin mes idem	85'97
5 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable.	101'00
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	98 75
Banco de España.	465'00
Tabacalera.	379'00
Cambios de Paris	6'90
Idem. de Londres.	27'02
4 por 100 exterior.	00'00

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Del señor Jefe de Fomento del Consejo provincial de Agricultura D. José Elias de Molins hemos recibido un ejemplar sobre «El Crédito Agrícola y las Cajas rurales».

Agradecemos la atención.

Ha sido nombrado aspirante 1.º con destino á la División hidráulica del Ebro con el sueldo anual de 1.250 pesetas nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Manuel Menendez y Menendez.

La enhorabuena.

Los panaderos de esta capital, según nos dicen, rebajaron ayer el precio del mismo en 20 céntimos por cada diez kilos.

Ha fallecido en Vendrell D. Joaquin López Menach, que ejercia el cargo de Juez de primera instancia de aquella localidad.

(E. P. D.)

Entre las actas devueltas por el Tribunal Supremo al Congreso, aprobadas, figura la de Valls, en la que, como saben nuestros lectores, fué proclamado nuestro querido amigo señor Dasca.

No esperábamos otra cosa de la rectitud del alto Tribunal.

Con motivo de haber dado principio las labores de la plantación de arroz en el término municipal de Amposta, han llegado de la región valenciana y de los pueblos limítrofes mas de 3.000 braceros que prestan á aquella ciudad inusitada animación.

Copiamos del *Diario de Reus*:

«En la fábrica de extracción de orujo por medio del sulfuro, propiedad de D. Buenaventura Marimón, instalada en el Paseo de Sunyer, ocurrió ayer una sensible desgracia.

Hallábase el empleado Buenaventura Cesari ocupado en llenar unos capazos de aquella materia de un montón almacenado en un ángulo que forman dos paredes, practicando la operación de una manera aunque práctica no exenta de peligro, pues lo hacia socavando la base por lo que faltándole á la misma el apoyo natural vínose abajo, sepultando todo el cuerpo del infeliz obrero entre una pared y la masa.

Sus compañeros prestáronle el auxilio que de momento pudieron pero resultó inútil, pues falleció poco después, á causa de gravísimas contusiones que recibió en el pecho.

El Juzgado en unión del médico forense D. Eduardo Borrás, personóse en el lugar del suceso, ordenando las oportunas diligencias, siendo trasladado el cadáver al Hospital Civil.

El desgraciado Buenaventura Cesari, era natural del vecino pueblo de Alcover, siendo hermano del Alcalde de aquella población, en donde era muy apreciado, lo mismo que en esta ciudad.»

La Delegación de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. Leoncio Montañés, 819'31 pesetas.
D. Jacinto Pite, 2.309'20.
D. Adolfo Artal, 139 73.
D. José Elias Ferrer, 16 64.
D. Manuel Munté, 19'24.
D. Celestino Salvadó, 475 50.
D. Ricardo Cabré, 39'37.
D. Ramón Garzón, 11.141.
D. Cándido Vidal, 2.920 08.
D. Marcelino Porceda, 5.436'15.
D. José Más, 9 676 44.
D. Antonio Bosqué, 11 629'37.
D. Rafael Compte, 3.186'19.
D. Antonio Martín, 179 26.
D.ª Ignacia Llobell, 54 34.
D. Bautista Capdevila, 2.829'41.
D. José M.ª Benages, 539 34.
D. Teodoro Miralles, 10.115'77.
D. Antonio Massó, 2 776'68.
D. José Sabater, 1.376 41.

Telégrafo y teléfono

Madrid 8.

Nuevo diplomático

El nuevo ministro plenipotenciario de Siam en España, príncipe Bobaradef, ha visitado al ministro de Estado, á quien ha rogado que solicite del Rey día para la ceremonia de presentarle sus cartas credenciales.

La Mesa del Senado

Se asegura que el jefe del Gobierno ha escrito al Sr. Montero Rios consultándole las personas que con éste habrán de constituir la Mesa del Senado.

¿Visita regia?

El periódico "Daily News" de Londres y algunos periódicos alemanes dicen que en Octubre vendrán á Madrid los Reyes de Inglaterra, para felicitar á la Reina Victoria con motivo de su cumpleaños.

Añaden que el objeto del viaje es desmentir los conceptos erróneos que circularon por España por el hecho de que el Rey Eduardo no viniera nunca.

La noticia es acogida con incredulidad.

Bolsin

Barcelona, 8.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 00'00.
Id. próximo. 00'00.
Acciones Norte 88 35.
Alicantes, 97'00.
Orenses, 00'00.
Colonial, 00'00.

Bolsin

Madrid, 8

Interior fin mes, 85 9).
Francos 0'00
Libras, 00'00.
Empréstito nuevo, 000'00

Bolsa

Paris, 8.

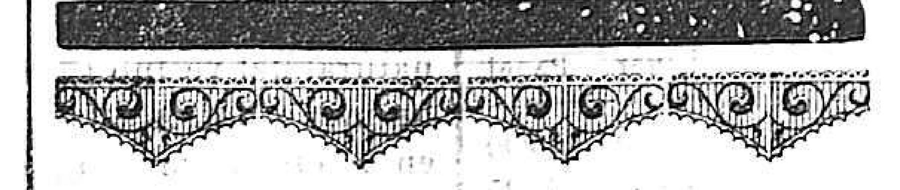
Exterior español 96'62.
Acciones Norte, 391'00.
Alicante, 429'00.
Renta francesa 3 por 100, 00'00.
Plata fina 00'000.

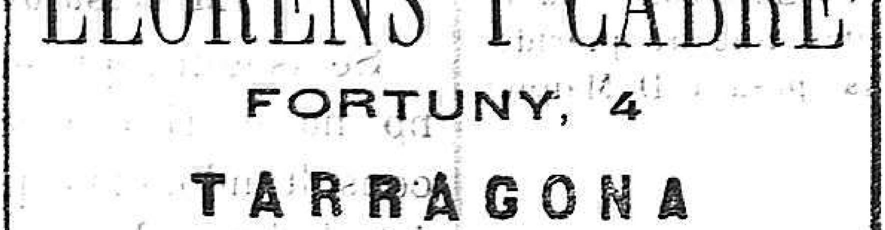
IMPRENTA LLORENS Y CABRE



ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben hasta la una de la madrugada en la imprenta de este periódico.





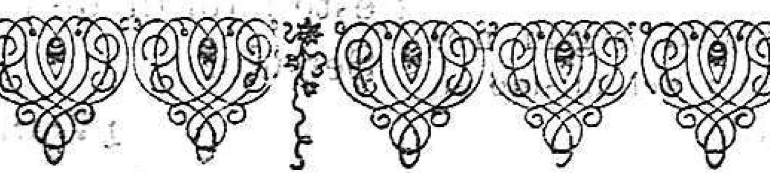
TARJETAS DE VISITA

Se ha recibido un inmenso surtido en la imprenta de los señores

LLORENS Y CABRÉ

FORTUNY, 4

TARRAGONA



Tarjetas de visita.—Programas.—Carteles.—Facturas.—Esquelas de defunción.—Participaciones.—Talonarios de la Lotería.—Sobres de todas clases.—B. L. M.—etc., etc.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

LLORENS Y CABRÉ

FORTUNY, 4.-TARRAGONA

Se confeccionan con esmero, prontitud y economía toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean